

MARGARITA LEÓN, LA VOZ EN LOS ARROZALES

Procuradora común de un grupo de agricultores, esta luchadora tiene cazada una pelea: la de la dignidad. **RETRATO 12**

25 CENTAVOS • 4 SECCIONES • 46 PÁGINAS • AÑO 124 • ECUADOR

MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2008

PRIMER DIARIO PÚBLICO

El telegrafo

www.eltelgrafo.com.ec



EDICIÓN N°45.016

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA IMPORPOINT S.A.

Se comunica al público que la compañía **IMPORPOINT S.A.**, aumentó su capital suscrito por **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 6 de mayo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-DIC-0004093 el 4 de julio de 2008.

El capital suscrito actual es **UN MILLON SESENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **UN MILLON SESENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del uno al un millón sesenta y un mil noventa y ocho, inclusive, y podrán estar representadas en títulos suscritos conjuntamente por el Presidente y el Gerente General de la compañía o por el Vicepresidente y el Gerente General de la compañía".

Guayaquil, 4 de julio de 2008

Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)